



**Protocolo de Madrid
Declaración de Concesión de la Protección TOTAL
Regla 18ter.1**

I. Oficina que realiza la notificación:	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS
II. Fecha de Emisión:	28 DE NOVIEMBRE DE 2014
II. Número del registro internacional	1196253 TRIMEGAVITALS
III. Nombre del titular del registro internacional	OBSHESTVO S OGRANICHENNOY OTVETSTVENNOSTYU LABORATORIYA SOVREMENNOGO ZDOROVYA
IV. Se otorga la protección a la marca objeto del presente registro internacional respecto de todos los productos y/o servicios señalados en la extensión de la protección en México.	
V. Registro(s) nacional(es) número(s):	Expediente: 1472307, Registro: 1492609; Expediente: 1472308, Registro: 1494927

VI. Firma de la Oficina que realiza la notificación:

El suscrito firma el presente con fundamento en los artículos 2º inciso 3), 3bis y 4 del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, modificado el 3 de octubre de 2006 y el 12 de noviembre de 2007; artículos 6º fracción III y 7º bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guion respectivamente, 4º, 5º, 11 fracción II y último párrafo y 13 fracciones II y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guion respectivamente, 17 fracciones II y III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto, así como 1º, 3º y 6º incisos a) y b) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos de este Organismo; 3º, 20 y 25 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente.

**ATENTAMENTE
LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS B**


LIC. MICHELLE TAGLE SEGURA



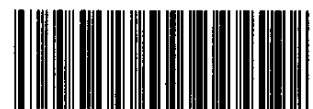
20140766689

CARÁTULAS DE OFICINA DESIGNADA

México, D.F. 14 51 hrs. del día 10 de DICIEMBRE del año 2014

OFICIO SALIDA	EXPEDIENTE	REGISTRO	DOCUMENTO
20140766689	1472307	1492609	OFICIO
20140766706	1472635	1494946	OFICIO
20140766711	1472268	1494914	OFICIO
20140766718	1472289	1494919	OFICIO
20140766725	1472297	1494922	OFICIO
20140766734	1472326	1494928	OFICIO
20140766737	1472406	1494932	OFICIO
20140766745	1472407	1494933	OFICIO
20140766747	1472408	1494934	OFICIO
20140766748	1472409	1494935	OFICIO
20140766760	1472419	1494938	OFICIO
20140766764	1472422	1494939	OFICIO
20140767438	1472440	1495955	OFICIO

Total de oficios entregados 13	EL ORIGINAL OBRA EN EL REGISTRO 1492609	



20140766689